

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	Código: A-GJ-P03-M01-F07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS
CONTRATO No. Y FECHA:	042 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	AMPHIBIA INC S.A.S
NIT:	900.716.505-6
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO BENAVIDES CASTRILLON
C.C. No.	1.030.551.488 de Bogotá
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 190 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS Y CANAL TRO LTDA
REGISTRO PRESUPUESTAL:	001344 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	001315 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR MENSUAL:	DE ACUERDO A EJECUCION DE EVENTOS
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.391.380.000.00) IVA INCLUIDO
VALOR APOORTE: (Si aplica)	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICION No 1	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN No 1	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA, SANTANDER

Entre los suscritos a saber: HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número No 8.731.327 expedida en Barranquilla, en calidad de Secretario General de TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, quien obra en su condición de delegado para contratar de conformidad con lo establecido en la resolución No 023 del 26 de enero de 2024, quien para efectos del presente contrato se denominara CANAL TRO LTDA, identificada con el NIT No 807.000.294-6, de una parte y de otra CARLOS ARTURO BENAVIDES CASTRILLON identificada con cedula de ciudadanía No. 1.030.551.488 de Bogotá, quien actúa en calidad de Representante Legal de AMPHIBIA INC S.A.S, identificada con número de NIT 900.716.505-6, quien para efectos del presente se denominara EL CONTRATISTA, y ANDRÉS FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO en calidad de supervisor, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS No. 042 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA y AMPHIBIA INC S.A.S, suscribieron la PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS No 042 - 2025, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 190 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS Y CANAL TRO LTDA", el cual comprendía un periodo de ejecución a partir del 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

1. De acuerdo con los comprobantes de pago expedidos por el Área Financiera, los recursos del contrato presentan el siguiente balance:

Que en la celebración, perfeccionamiento y legalización del Contrato de Prestación de Servicios Técnicos No. 042 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, se estableció lo siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	Código: A-GJ-P03-M01-F07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 2.391.380.000,00	
VALOR APORTES: (Si aplica)	\$ 0,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 0,00	
ANTICIPO INICIAL		\$ 0,00
PAGO ANTICIPADO		\$ 0,00
		TOTAL FACTURADO
CONCEPTO		
AMHP 886		\$ 521.158.955,70
AMHP 887		\$ 370.039.425,00
AMHP 888		\$ 927.336.547,90
SALDO A FAVOR DEL CANAL TRO		\$ 572.845.071,40
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 2.391.380.000,00	\$ 2.391.380.000,00

2. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
TCE 2604286	24/04/2026	DESEMBOLSO	\$521.158.955,70	RECURSOS PROPIOS
TCE 2604288	24/04/2026	DESEMBOLSO	\$370.039.425,00	RECURSOS PROPIOS
TCE 2604287	24/04/2026	DESEMBOLSO	\$927.336.547,90	RECURSOS PROPIOS

3. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, **EL CONTRATISTA no** constituyó una garantía única, como se describe a continuación:

GARANTÍA No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
14-44-101249522	CUMPLIMIENTO, PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO	\$717.414.000,00	19/11/2025	31/12/2028
14-40-101077700	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTU AL	\$284.700.000,00	19/11/2025	31/12/2025

PRIMERA PRÓRROGA Y PRIMERA ADICIÓN (Si aplica)

GARANTÍA No.	AMPARO	VALOR ASEGUR.	VIGENCIA	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	Código: A-GJ-P03-M01-F07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025

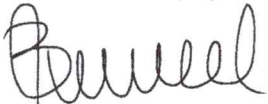
4. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
5. El Contratista manifiesta que, para el trámite de los pagos realizados por la TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, presentó certificaciones suscritas por el revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones de pago de los aportes a la Seguridad Social y aportes parafiscales de conformidad con lo previsto en la ley.

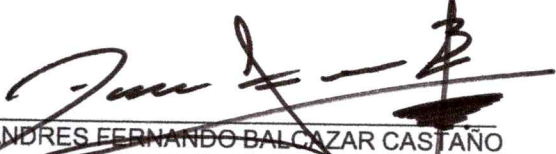
ACUERDAN:

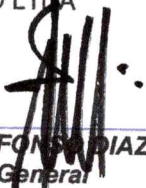
Dar por liquidado la PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS No. 042 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, declarando las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que la Tesorería del Canal Regional del Oriente TRO efectuó el ultimo desembolso por valor de **correspondiente** al pago de la Factura AMPH 888, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS No. 042 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, comprometiéndose a surtir los trámites necesarios para efectuar la liberación del saldo a favor del Canal TRO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los once (11) días del mes mayo de 2026.


AMPHIBIA INC S.A.S.
R.L. CARLOS ARTURO BENAVIDES CASTRILLON
CONTRATISTA


ANDRÉS FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
SUPERVISOR CONTRATO

CANALTRO LTDA

HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ
Secretario General

Proyectó aspectos jurídicos: Nicolas González A – Abg. CPS
Proyectó aspectos financieros: Sergio Moreno S- CPS
Revisó: Andrés Fernando Balcazar Castaño
Aprobó: Henry Alfonso Díaz Hernández